Señor
MIGUEL ORLANDO CRUZ CHACHA
Ciudad

De mi consideración:

Cúmpleme llevar a su conocimiento que la Junta General Universal de Socios de la compañía de Responsabilidad Limitada JEYGA CIA. LTDA, reunida hoy, resolvió por unanimidad designarlo a usted para el cargo de GERENTE de la compañía, para un período estatutario de cuatro años.

Entre sus atribuciones y deberes en su condición de GERENTE está la de ejercer la representación legal, judicial y extra judicial de la compañía JEYGA CIA. LTDA., en forma individual, además de las preceptuadas en el artículo vigésimo primero del Estatuto Social de la Compañía.

La escritura pública de constitución de la compañía de responsabilidad limitada JEYGA CÌA. LTDA., fue otorgada ante el señor Notario Público Quinto del Cantón Machala, Doctor Leslie Marco Castillo Sotomayor, el pasado día veintiséis de noviembre del presente año dos mil doce; aprobada por el señor Intendente de Compañías de Machala, mediante Resolución número: SC.DIC.M.12.0546 del diecisiete de diciembre del año dos mil doce; e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Machala, con el número: 1.486, y anotada en el Repertorio bajo el número: 4.093, el 26 de diciembre del año dos mil doce.

Atentamente,

Ab. Fabián García Espinoza SECRETARIO AD-HOQ

ACEPTO el nombramiento de GERENTE de la Compañía de Responsabilidad Limitada JEYGA CÌA, LTDA.

Machala, 27 de diciembre del 2.012.

Sr. Miguel Orlando Cruz Chacha

C.C: 070138395-2

Dirección: Juan Montalvo 704, entre Novena y Décima Norte

Machala, El Oro, Ecuador.

Machala, 28 de Diciembre del 2.012

DRA. ROSA ISABEL PAVÓN DURÁN

REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA,

SUBROGANTE: